

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15323 OVIEDO

Edicto

Doña Ana Rosa Perez Gonzalez, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia n 1 de Oviedo, por el presente,

Hago Saber:

1º.-Que en los autos de Concurso Abreviado 25/19 seguidos en este órgano judicial, se ha dictado en fecha 18 de marzo de 2021 Auto de Declaración de Concurso Consecutivo del deudor Don Jesús Angel Artamendi Alvarez, con DNI 09390805 C y domicilio en la avenida del Cristo, N ° 12, 1 ° B, OVIEDO.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración Concursal a Don Angel M. Triana Toribio, con domicilio postal en calle Cervantes N ° 33, 2 ° C, 33004, y dirección electrónica señalada att235@icaoviedo.es, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 Y siguientes del RDL 1/2020 de 5 de mayo, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de Un Mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Este anuncio se publicará de forma gratuita en el Boletín Oficial del Estado y en el registro Público Concursal.

oviedo, 18 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Ana Rosa Pérez González.

ID: A210018736-1